

El ministerio tumba el plan del Consell para que la Ribera pague a los regantes por beber del río

Xúquer Viu afirma que el Ejecutivo atiende al gran número de alegaciones y evita que se fije una permuta

13.03.2014 | 08:18

CARLOS ALÓS | ALZIRA El borrador del futuro plan hidrológico de la cuenca del Júcar, conocido en el día de ayer, y que se aprobará previsiblemente el viernes en el consejo territorial del agua y probablemente antes de que acabe el mes en Madrid, supone un duro golpe al Consell.

Si no hay cambios, el borrador del plan hidrológico no da cobertura legal a la comunidad de usuarios de la Ribera, en la que regantes y municipios se intercambian el agua desde la inauguración de la potabilizadora el pasado enero para abastecimiento humano.

Según desveló ayer Xúquer Viu, el Gobierno de Rajoy atiende al gran número de alegaciones presentadas por la comarca y evita que la asignación de diez hectómetros cúbicos a la Ribera quede condicionada a una permuta con los regantes.

Se trata de un cambio de gran calado porque si se aprueba sin ninguna referencia a la permuta, la propuesta del Consell se quedará sin cobertura legal cuando entre en vigor el nuevo plan, es decir habrá nacido prácticamente muerta. Del nuevo plan desaparece específicamente la mención a que el coste asociado a la sustitución deberá ser financiado por los usuarios beneficiados, por lo que no contempla pago alguno de los ayuntamientos a los regantes.

Xúquer Viu calificó ayer de «positivo» para los intereses de la Ribera la redacción del borrador, que tiene todos los visos de acabar convertido en ley.

Otras fuentes señalaron ayer que con la redacción del nuevo plan de la demarcación se cae «completamente» el «tinglado» que ha puesto en marcha el director general del Agua, José Alberto Comos, y que ha dado sus primeros pasos con el abastecimiento de agua a Alzira y Carcaixent.

Siete céntimos metro cúbico

Básicamente, la propuesta del Gobierno viene a dar una concesión a la Ribera de diez hectómetros cúbicos y otros 21 adicionales como reserva futura. Desde Xúquer Viu interpretan que la respuesta del Gobierno viene condicionada por la movilización social e institucional en la Ribera con asociaciones, partidos políticos y ayuntamientos en contra.

En cambio, fuentes de los regantes, que participan en el sistema de intercambio de aguas con los municipios, y por el que ingresan siete céntimos por metro cúbico, señalan que las permutas, de momento, están previstas por la legislación y que existe una autorización coyuntural para realizar ese intercambio, aunque admiten que esa cobertura legal desaparecerá en cuanto quede aprobado el nuevo plan de cuenca del Júcar.

En concreto de la redacción del plan desaparece la mención a que si la evolución de la calidad de las aguas subterráneas para abastecimiento humano hiciera aconsejable sustituirlas con aguas superficiales, esa sustitución se realizará con recursos anteriormente destinados a regadíos. Es decir no hay permuta posible con los regantes.